



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIX - Nº 242

CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/1/2010 a las 20,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a asamblea general ordinaria por el ejercicio cerrado el 31/12/2008. 3) Consideración de la memoria, balance general e informe del órgano de fiscalización. 4) Elección de 3 socios para que ejerzan la función de comisión escrutadora. 5) Renovación parcial de la comisión directiva, según artículo 47° del estatuto social vigente, consistente en 1 presidente, 1 secretario, 1 protesorero, 2 vocales titulares, 1 vocal suplente, 3 miembros para la junta electoral, 1 miembro titular y 1 miembro suplente, para el órgano de fiscalización. 6) Designación de 3 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario de la comisión directiva, suscriban el acta de la asamblea. Art. 34 de los estatutos sociales vigentes en vigencia. 3 días - 32448 - 5/1/2010 - s/c.

COOPERADORA DEL COLEGIO
NACIONAL Y CURSO DE MAGISTERIO
ANEXO DE CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/02/2010 a las 21 hs. en la sede del establecimiento. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance anual e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios cerrados los días 31/3/2008 y 31/3/2009. 4) Renovación total de los miembros de la comisión directiva, atento estar caducos la duración de los mismos al no haberse realizados asambleas en tiempo y forma, eligiéndose: presidente, vicepresidente 1° y 2°, secretario general, secretario de actas pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 5 vocales titulares, 4 vocales suplentes, 3 revisadores de cuentas titular, 1 revisor de cuentas suplente. 5) Establecimiento del valor de la cuota social. 6) Informar las causas por las cuales no se convocó a términos las asambleas. 7) Autorización para emitir rifas y tómbolas de conformidad a las reglamentaciones vigentes. El Secretario. 3 días - 32459 - 5/1/2010 - s/c.

CIRCULO ITALIANO DE VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2010 a las 21,00 hs. en el local social sito en 25 de mayo 273 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivo por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio 2008/2009 fuera de término; 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico Social Nº 52 finalizado el 31 de julio de 2009; 5) Designación de dos escrutadores de votos entre los socios presentes; 6) Renovación parcial de la comisión directiva, elección de seis miembros para cubrir cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y Tres Vocales Titulares por el término de dos años; 7) Elección de cuatro Vocales Suplentes, Tres Revisores de Cuentas Titulares, Dos Revisores de Cuentas Suplentes, Tres miembros del Tribunal Arbitral Titulares y Dos miembros del Tribunal Arbitral Suplentes por el término de un año. 8) Determinación de monto de la cuota social y cuota ingreso. 3 días - 32487 - 5/1/2010 - \$ 198.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE NONO LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 53 cerrado el 30 de setiembre de 2009 a realizarse en la sede de la Cooperativa sito en calle Sarmiento Nº 296, de esta localidad de Nono a las 15,00 hs. del día 29 de enero de 2010. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de octubre de 2008 y finalizado el 30 de setiembre de 2009; 3) Elección de tres Consejeros Titulares y Tres Consejeros Suplentes en reemplazo de Soto, Gabriel Fernando; Pedrón Angel José y Lange Gisela Inés, por cese en sus mandatos y la elección de dos Síndicos, Titular y Suplente por dos años. 4) La Asamblea se realizará válidamente, sea cual

fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (Artículo Nº 32). El Secretario. 3 días - 32444 - 5/1/2010 - \$ 168.-

ASOC. BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
PORTEÑA

PORTEÑA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 4/2/2010 a las 20 hs. en el cuartel de Bomberos. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas, para que aprueben y suscriban el acta en representación de los asambleístas conjuntamente con el presidente y pro-secretario. 3) Causales por el cual se realiza la asamblea general ordinaria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la memoria y balance general, cuentas de ganancias y pérdidas inventario e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 22 finalizado el 31/7/2009. 5) Designación de 3 asambleístas para integrar la junta escrutadora. 6) Elección de autoridades que conformarán la comisión directiva, la comisión revisadora de cuentas y los síndicos todos ellos cumplirán con todas las funciones establecidas por el estatuto ad-honorem es decir sin percibir ninguna retribución al igual que lo hicieron todos los integrantes que les precedieron desde la constitución de esta institución. 7) Elección de 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, y 3 vocales titulares todos por 2 años, renovación total de la comisión revisadora de cuentas, 1 síndico titular y 1 síndico suplente todos por 1 año. la pro-secretaria. 3 días - 32564 - 5/1/2010 - s/c.

EDITORIAL FUNDAMENTO S.A.

RIO CUARTO

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29/1/2010 a las 10,00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en Rivadavia 180 de Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 2009. 3) Tratamiento y aprobación del resultado en el ejercicio considerado. 4) Honorarios al directorio por todo concepto, Art. 261 de la Ley 19.550 (último párrafo) y sus modificatorias, y honorarios al síndico. 5)

Aprobación de la gestión del actual directorio. 6) Elección de los miembros del directorio, previa fijación de su número por un nuevo período estatutario. 7) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. El Directorio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 26 de Enero de 2009 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550). 5 días - 32542 - 7/1/2010 - \$ 300.-

RUBOL S.A.I.C.F.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Convocase a los accionistas de Rubol S.A.I.C.F., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de Enero de 2010 a las 16,30 horas en la sede de calle Pública s/n° (altura Ruta 9 Km 695) Ferreyra, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234° inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2009. 3) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2009. Remuneración al directorio con la consideración del límite del Art. 261° de la Ley Nº 19.550. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones nominativas no endosables para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. El Directorio. 5 días - 32541 - 7/1/2010 - \$ 210.-

COOPERATIVA ALPACORRALENSE DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS
LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual en el local social de nuestra Cooperativa el día 24/1/2010 a las 9,00 hs. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Proyectos de Distribución de Excedentes, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2009; 3) Designación de una Comisión Escrutadora de Tres miembros asambleístas para recibir los votos y verificar el escrutinio; 4) Elección de: a) Tres miembros titulares; b) Tres miembros suplentes; c) Un Síndico Titular y un Síndico, que cesan en sus mandatos. El Secretario.

N° 32465 - \$ 28.-

ASOCIACIÓN CIVIL DE PROFESORES
UNIVERSITARIOS DE MATEMÁTICA
FINANCIERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Febrero de 2010 en la sede de la Asociación sita en calle Avda. Valparaíso s/n, ciudad Universitaria, Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Córdoba – a las 9,00hs. a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios que juntamente con Presidente y Secretario procedan a firmar el Acta de la Asamblea; 2) Causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Puesta a consideración para su aprobación del reglamento para el funcionamiento del Consejo Consultivo de la Asociación de Profesores Universitarios de Matemática Financiera; 4) Puesta a consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Fondos, Informe del Organo de Fiscalización y Memoria correspondiente al primer ejercicio finalizado el 31/7/2009; 5) Fijación de la cuota de ingreso y social, ello de acuerdo a los estipulado por el artículo 7 del Estatuto; 6) Elección de la sede de la realización de la XXXI Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, como así también proponer postulantes para las dos siguientes jornadas; 7) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por el término de un año, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Dos Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes; 8) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de un año, a saber: Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente. 9) Elección de los miembros de la junta electoral, por el término de dos años, a saber: Dos miembros titulares y un miembro suplente. Sin más temas que tratar siendo las 23,00 hs se da por concluida la reunión en el lugar y fecha indicada ut-supra.

3 días – 32464 – 5/1/2010 - \$ 252.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

GRUPO DRAGON S.R.L

Modificación

Rectificadorio del B.O. de fecha 02/12/2009

Por Acta de Asamblea Social de fecha 19/06/2009 los Socios Edgard Oscar Pietri, y Daniel Dario Carballo, se reunieron con el objeto de modificar la cláusula 3ra. del contrato social de “GRUPO DRAGON S.R.L” de la siguiente manera: Cláusula Tercera –Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o por intermedio de terceros o asociada, en el país o en el exterior a: 1) Comercializar: Combustibles y derivados del petróleo; materiales para la construcción; maquinarias para el agro, agroquímicos, semillas, implementos agrícolas.- 2) Crear, Organizar, Administrar y Explotar: a) Servicio de selección y colocación de empleo de personal; b) Servicios de mantenimientos industriales y de edificio; c) Servicios de seguridad; d) Centros de comercialización, distribución y depósitos de combustibles y derivados del petróleo; materiales para la construcción; maquinarias para el agro; agroquímicos; Implementos agrícolas; e) Servicio de gastronomía; cantina, comedor, restaurante; confitería; envíos a domicilio de comida y/o bebidas; expendio de comestible y/o bebida; fiestas y eventos 3) Instalaciones industriales: Ejecución y

mantenimientos de obras de instalaciones industriales.- 5) Explotación: Por cuenta propia o de terceros centros de fabricación, industrialización, comercialización, distribución y depósitos de los bienes referidos al punto 1). 5) Construcción: La ejecución por cuenta propia o de terceros de obras civiles. 6) Importar y Exportar: Importación y exportación de Combustible y derivados del petróleo; materiales para la construcción; maquinarias para el agro; agroquímicos; implementos agrícolas.- Cesión cuotas sociales: con fecha 22/06/2009 el Socio Daniel Dario Carballo cedió veinte (20) cuotas sociales de “ Grupo Dragon S.R.L. ” con valor nominal de pesos Diez (\$10) cada una al Sr. Rafael Luis Alejandro Marini DNI N° 20.873.028, de 39 años, soltero, domiciliado en Victorino de la Plaza N° 752, B° Industrial, Villa Allende, Prov. de Cba. y la cantidad de treinta (30) cuotas sociales de “ Grupo Dragon S.R.L.” con valor nominal de pesos Diez (\$ 10) cada una a la Srta. Muriel Pietri DNI N° 34.988.454, de 19 años, soltera, emancipada por escritura Pública N° 57 del 14/04/08, Escribana Mirta G. Larrey anotada Dirección Gral. del Reg. del Estado Civil y Capacidad de las Personas, F° 455 del Libro de Emancipaciones, Tomo 5 año 2008, comerciante, domiciliada en José de Pucheta N° 1730, B° Oarque Capital .- Con fecha 22/06/2009, el socio Edgard Oscar Pietri cedió cuatrocientos veinte (420) cuotas sociales de “ Grupo Dragon S.R.L.” a la Srta. Muriel Pietri.- Modificación: con fecha 02/09/2009, se reunieron los Socios Edgard Oscar PIETRI; Rafael Luis Alejandro MARINI y Muriel PIETRI con el objeto de modificar la cláusula 5ta. del contrato social de la firma comercial “ GRUPO DRAGON S.R.L.”, de conformidad a la cesión de cuotas sociales realizada por los Sres. Edgard Oscar Pietri y Daniel Dario Carballo, la que quedará redactada: Clausula Quinta -Capital Social: El Capital Social es de Pesos CINCO MIL (\$ 5.000,00), dividido en quinientas (500) cuotas de Valor Nominal pesos Diez (\$10), que se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad conforme a las siguientes proporciones: a) El socio EDGARD OSCAR PIETRI, por transferencia realizada a la Srta. Muriel posee treinta (30) cuotas sociales por la cantidad de Pesos Trescientos (\$ 300); b) El Socio RAFAEL LUIS ALEJANDRO MARINI por transferencia que le realizara el Sr. Daniel Dario Carballo, posee veinte (20) cuotas sociales por la cantidad de Pesos Doscientos (\$ 200); c) La Socia MURIEL PIETRI, por transferencia que le realizara el Sr. Edgard Oscar Pietri y el Sr. Daniel Dario Carballo, posee cuatrocientos cincuenta (450) cuotas sociales por la cantidad de pesos Cuatro mil quinientos (\$ 4.500).- fdo: Maspero Castro de Gonzalez – Prosec.- Of 19/11/2009.-

N° 29582 - \$ 215.-

ESTUDIO RVL S.R.L.

Por contrato de fecha 10/11/2009 suscripto con 10/11/2009 y acta 10/11/2009, los Sres. Damián Ernesto Villamea DNI. 22.991.730, nacido el 27/10/72, de estado civil casado, profesión contador y licenciado, argentino, con domicilio en Manzana 30 Lote 4, Barrio Valle Escondido y Maximiliano Javier Cayetano Villamea, D.N.I. 30.131.492, nacido el 07/04/83, estado civil soltero, profesión abogado, argentino, con domicilio en la calle Pelagio B. Luna N° 3477, ambos de la ciudad y Provincia de Córdoba, constituyeron una sociedad de responsabilidad Limitada, cuya denominación es Estudio RVL S.R.L., domicilio y sede: Ituzaingó N° 270, Piso 10°, Of. A y B., de esta ciudad. Duración: 95 años. Objeto Social. 1) Representación de Compañías de Seguros, Nacionales e internacionales: Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad

para efectuar toda clase de actos jurídicos, como operaciones o contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa, penal, judicial, extrajudicial o de cualquier otra índole, que se realice directamente con el objeto social pudiendo a esos efectos realizar las siguientes actividades: a) Peritaje, tasación y liquidación de siniestros; b) Realización de actos de comercio: control de estados contables, libros de comercio, balances, etc.; c) Asesoramiento: la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en relación a las actividades mencionadas precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 12.000,00 dividido en mil doscientos cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal de cada una. Cada socio suscribe 600 cuotas sociales. Administración y representación: estará a cargo de los socios gerentes, Sres. Damián E. Villamea y Maximiliano Javier C. Villamea. Cierre de Ejercicio: 31/03 de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 13° Nominación. Of. 16/12/2009. Mara Cristina Baeza – Pro-Secretaria Letrada.

N° 31941 - \$ 107.-

S